

# **Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación**

## **Grado en Periodismo**

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :**

**Deontología de la Comunicación  
(2020 - 2021)**

## 1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: <b>Deontología de la Comunicación</b>	Código: <b>229013105</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Centro: <b>Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación</b></li><li>- Lugar de impartición: <b>Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación</b></li><li>- Titulación: <b>Grado en Periodismo</b></li><li>- Plan de Estudios: <b>2008 (Publicado en 2009-06-11)</b></li><li>- Rama de conocimiento: <b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b></li><li>- Itinerario / Intensificación:</li><li>- Departamento/s: <b>Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social</b></li><li>- Área/s de conocimiento: <b>Comunicación Audiovisual y Publicidad</b> <b>Periodismo</b></li><li>- Curso: <b>3</b></li><li>- Carácter: <b>Obligatoria</b></li><li>- Duración: <b>Primer cuatrimestre</b></li><li>- Créditos ECTS: <b>6,0</b></li><li>- Modalidad de impartición: <b>Presencial</b></li><li>- Horario: <b>Enlace al horario</b></li><li>- Dirección web de la asignatura: <b><a href="http://www.campusvirtual.ull.es">http://www.campusvirtual.ull.es</a></b></li><li>- Idioma: <b>Castellano</b></li></ul>	

## 2. Requisitos para cursar la asignatura

Ninguno

## 3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: <b>MARIA DOLORES MENESES FERNANDEZ</b>
- Grupo: <b>Grupo teórico 1. Grupo práctico PA 101.</b>
<b>General</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Nombre: <b>MARIA DOLORES</b></li><li>- Apellido: <b>MENESES FERNANDEZ</b></li><li>- Departamento: <b>Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social</b></li><li>- Área de conocimiento: <b>Periodismo</b></li></ul>

<p><b>Contacto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Teléfono 1:</li> <li>- Teléfono 2:</li> <li>- Correo electrónico: <b>dmeneses@ull.es</b></li> <li>- Correo alternativo:</li> </ul>						
<p><b>Tutorías primer cuatrimestre:</b></p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	09:00	10:30	Edificio de Periodismo - GU.4A	Aula libre
Todo el cuatrimestre		Miércoles	12:30	14:00	Edificio de Periodismo - GU.4A	Aula libre
Todo el cuatrimestre		Jueves	10:00	13:00	Edificio de Periodismo - GU.4A	Aula libre
<p>Observaciones: Las tutorías se atenderán en un aula libre que garantice la distancia social de seguridad. O, de ser necesario, en el aula virtual de la asignatura.</p>						
<p><b>Tutorías segundo cuatrimestre:</b></p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	13:00	14:00	Edificio de Periodismo - GU.4A	Aula libre
Todo el cuatrimestre		Miércoles	09:00	11:00	Edificio de Periodismo - GU.4A	Aula libre
Todo el cuatrimestre		Jueves	10:00	13:00	Edificio de Periodismo - GU.4A	Aula libre
<p>Observaciones: Lugar de las tutorías: se realizará en un aula libre que garantice la distancia social de seguridad. O, de ser necesario, en el aula virtual de la asignatura.</p>						

#### 4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria**

Perfil profesional: **Los perfiles profesionales que se consideran característicos de la titulación de Graduado o Graduada en Periodismo son los siguientes:**

- Redactor/a de información periodística en cualquier tipo de soporte
- Redactor/a o responsable de prensa o comunicación institucional
- Investigador/a, docente y consultor/a de comunicación
- Gestor/a de portales y editor/a de contenidos
- Gestor/a de comunidades virtuales en línea, Community Manager

## 5. Competencias

### Competencias Específicas

- CE2** - Conocer y aplicar las principales corrientes, teorías y conceptos de las ciencias de la comunicación para analizar el papel de los medios de comunicación en la sociedad contemporánea.
- CE7** - Dominar la capacidad de expresión oral y escrita en lengua española para adecuar sus mensajes sin dificultad a las necesidades del medio y de los distintos géneros periodísticos.
- CE24** - Conocer las herramientas jurídicas para el ejercicio de la profesión periodística, las garantías que amparan su trabajo y los deberes que condicionan su responsabilidad.
- CE25** - Conocer y analizar los fundamentos éticos y los principios deontológicos de la profesión, a fin de incorporarlos en los actos informativos en pro de un periodismo de calidad.
- CE26** - Comprender y valorar el poder de los medios de comunicación para influir en los estados de opinión individuales y colectivos.

### Competencias Generales

- CG1** - Expresar con fluidez y eficacia comunicativa, de manera oral y escrita, sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.
- CG8** - Conocer y respetar los derechos humanos fundamentales y los principios de libertad e igualdad entre los seres humanos en la creación de contenidos informativos y comunicativos.

### Competencias Básicas

- CB1** - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2** - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3** - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4** - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5** - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## 6. Contenidos de la asignatura

### Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Profesora: María Dolores Meneses Fernández.

1. Conceptualizaciones basadas en la ética y la moral para la deontología comunicacional.
2. La deontología profesional en la sociedad de la información y de la comunicación.

3. El debate entre deontología y teleología.
4. Figuras, documentos, iniciativas, asociaciones y organismos para la autorregulación y el autocontrol en Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas.
5. Evolución histórica de la deontología en Comunicación social.
6. Bases doctrinales internacionales de la deontología profesional.
7. La Transición Democrática como referente del desarrollo de la deontología periodística en España.
8. Las fuentes en periodismo y su importancia en la calidad deontológica de la oferta informativa.
9. Actividades, trabajos y casos prácticos. Prácticas individuales y en grupo realizadas durante el cuatrimestre.

#### Actividades a desarrollar en otro idioma

Posibles lecturas en inglés o en francés.

## 7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

### Descripción

La metodología docente incluye clase magistral, clases prácticas, seminario, debate, trabajo (práctica) individual, trabajo (práctica) grupal, estudio personal del estudiante, evaluación continua, tutorías y, de ser viable, visitas de expertos en el aula. Cada estudiante trabajará en actividades teóricas y prácticas individuales y en grupo.

La asignatura se desarrolla de la forma siguiente, contemplándose en esta guía docente y en su adenda los escenarios establecidos por la ULL:

**1. Los contenidos teóricos y prácticos** son expuestos por la profesora mediante clases teóricas y prácticas, seminarios y debates apoyados en materiales multimedia con interés académico: proyecciones, audiovisuales, recursos en Internet y pizarra. Durante las clases los estudiantes pueden intervenir y solicitar la aclaración de dudas concretas. Estas clases se desarrollan en el aula correspondiente del edificio Pirámide y en el aula virtual con Google Meet, según se establezca por el Centro. Con el fin de respetar la programación de las horas lectivas, las dudas que requieran una explicación extensa son resueltas en las tutorías o mediante la bibliografía recomendada. Los artículos académicos, capítulos de libros u otras publicaciones indicadas en clase, no incluidas en el apartado Bibliografía de esta guía, forman parte de los contenidos teóricos de la asignatura. En caso de ser necesario debido a un agravamiento de la situación de alerta sanitaria y con posible confinamiento, las clases se impartirán de modo virtual, según se indica en la adenda.

**2. Práctica por pares:** consiste en un **reportaje audiovisual** realizado en **profundidad**. Tiene que ser un trabajo original elaborado por dúos de estudiantes. Cada dúo de estudiantes propone un tema y enfoque de su reportaje que encaje en la asignatura. Este se basa en los objetivos expuestos por la profesora y en las competencias que se deben adquirir. Se debe trabajar la documentación y la búsqueda de fuentes expertas relacionadas con el tema seleccionado, debiendo entrevistar a tres o cuatro de ellas y grabarlas. El reportaje debe estar montado y editado audiovisualmente con estilo periodístico. Será exclusivamente audiovisual y editado con un software de vídeo al uso. Debe entregarse el guion o la escaleta. La duración es de 10-12 minutos (mínimo y máximo, respectivamente). En los créditos debe figurar las actividades realizadas por cada estudiante. Plazo de entrega: hasta el 1 de diciembre de 2020. Es improrrogable debido al tiempo necesario para su visionado, evaluación y envío de las calificaciones. Esta entrega corresponde a la convocatoria de enero; los estudiantes que no superen la práctica individual en esta entrega pueden recuperarla en las convocatorias de julio y septiembre; con las mismas normas de realización. Los plazos de entrega de las prácticas en estas dos convocatorias finalizan 20 días antes de la fecha del examen oficial fijada por la Facultad para esas convocatorias; igualmente son improrrogables. Se realiza en tiempo autónomo de trabajo del estudiante.

**3. Práctica en grupo de cuatro:** tiene el mismo fundamento que la actividad 2, pero en este caso se prioriza la capacidad organizativa del grupo y el trabajo colaborativo. Los grupos están formados por cuatro estudiantes. Consiste en una

**disertación audiovisual** de repaso de la asignatura. La duración es de 16 minutos: cuatro minutos para cada integrante del grupo; todos tienen que aparecer en pantalla y utilizar recursos gráficos. Plazo de entrega: hasta el 10 de diciembre de 2020. Es improrrogable debido al tiempo necesario para su visionado, evaluación y envío de las calificaciones. Esta entrega corresponde a la convocatoria de enero; los estudiantes que no superen la práctica grupal en esta entrega pueden recuperarla en la convocatoria de julio y septiembre. Los plazos de entrega de las prácticas en estas convocatorias finalizan 20 días antes de la fecha del examen oficial fijada por la Facultad para esas convocatorias; igualmente son improrrogables. Se realiza en tiempo autónomo de trabajo del estudiante.

**4. La asistencia a clase** de los estudiantes es obligatoria e imprescindible para el desarrollo normal de su aprendizaje y evaluación. Es controlada mediante actividades presenciales. Para garantizar lo anterior, cada estudiante debe asistir a, al menos, el 75% de las clases de horario. La asistencia y las actividades realizadas en clases teóricas y prácticas no se recuperan.

5. Se cuenta, en la medida de las posibilidades, con la visita en el aula de profesionales y especialistas para tratar situaciones profesionales. Las salidas de campo para visitar instalaciones de interés en la asignatura dependen del número de estudiantes matriculados y de la disponibilidad de los centros anfitriones.

6. La comunicación con la profesora fuera del aula se realiza en horario de tutoría y en el lugar establecido del edificio Pirámide. No se responden correos electrónicos enviados a la dirección electrónica institucional de la profesora. En caso de ser necesario debido a un agravamiento de la situación de alerta sanitaria y con posible confinamiento, se atenderá a los estudiantes en el aula virtual, con los recursos disponibles en el campus virtual.

7. Las entregas de las prácticas indicadas en 2 y 3 las realiza cada estudiante solo en el aula virtual. No se entregará nada en papel. Es imprescindible que cada integrante de los grupos entreguen la disertación audiovisual.

8. La adquisición de los conocimientos y competencias se constata mediante el proceso de evaluación continua, según los criterios fijados.

9. Se recuerda al alumnado matriculado en la asignatura lo establecido por la ULL en los CRITERIOS GENERALES PARA LA DOCENCIA Y LA EVALUACIÓN EN CONDICIONES DE PRESENCIALIDAD ADAPTADA DURANTE EL CURSO 2020-2021. ADENDA GENERAL A LAS MEMORIAS DE GRADO Y MÁSTER: "Se advierte que la grabación de las clases transmitidas sincrónicamente, así como su difusión, distribución o divulgación y, particularmente, su compartición en redes sociales o servicios dedicados al intercambio de apuntes entre estudiantes constituye una vulneración del derecho fundamental a la protección de datos y de los derechos de propiedad intelectual del profesorado, así como una intromisión ilegítima en su derecho a la propia imagen. Tales usos, realizados sin autorización, se consideran prohibidos y podrían generar responsabilidad, civil, penal para la persona infractora."

**Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[CB5], [CB3], [CB2], [CB1]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	22,50	0,00	22,5	[CB4], [CG8], [CG1], [CE26], [CE25], [CE24], [CE7], [CE2]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	3,00	0,00	3,0	[CB4], [CG8], [CG1], [CE26], [CE25], [CE24], [CE7], [CE2]

Realización de trabajos (individual/grupal)	0,00	25,00	25,0	[CB4], [CG8], [CG1], [CE26], [CE25], [CE24], [CE7], [CE2]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	34,00	34,0	[CB4], [CG8], [CG1], [CE26], [CE25], [CE24], [CE7], [CE2]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	17,00	17,0	[CB4], [CG8], [CG1], [CE26], [CE25], [CE24], [CE7], [CE2]
Preparación de exámenes	0,00	14,00	14,0	[CB4], [CG8], [CG1], [CE26], [CE25], [CE24], [CE7], [CE2]
Realización de exámenes	2,00	0,00	2,0	[CB4], [CG8], [CG1], [CE26], [CE25], [CE24], [CE7], [CE2]
Asistencia a tutorías	2,50	0,00	2,5	[CB5], [CB4], [CB3], [CB2], [CB1], [CG8], [CG1], [CE26], [CE25], [CE24], [CE7], [CE2]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
Total ECTS			6,00	

## 8. Bibliografía / Recursos

### Bibliografía Básica

- Bonete Perales, E. (coord.) (1995).  
Éticas de la información y deontologías del periodismo  
. Madrid: Tecnos.
- Fontcuberta, M. y Borrat, H (2006).  
Periódicos: sistemas complejos, narradores en interacción  
. Buenos Aires: La Crujía.
- Meneses Fernández, M.<sup>a</sup> D. (2008).  
Noticias sobre la Prensa. Imagen propia en la Transición Democrática  
. Madrid: Fragua.
- Bilbeny, N. (2012). Ética del periodismo: la defensa del interés público por medio de una información libre, veraz y justa.  
Barcelona: Publicaciones y Ediciones de la Universidad de Barcelona.
- Pérez Fuentes, J.C. (2004). Ética periodística. Principios, códigos deontológicos y normas complementarias. Bilbao:  
Universidad del País Vasco.

### Bibliografía Complementaria

- Alsius, S.; Salgado, F. (2010). La ética informativa vista por los ciudadanos. Contraste de opiniones entre los periodistas y el público. Barcelona: UOC.
  - Aznar, H. (2011). Comunicación responsable. Deontología y autorregulación e los medios. Barcelona: Ariel.
  - Borrat, H. (2005). "Periódicos de calidad: primeras propuestas para una lectura crítica". Portal de la Comunicación. Institut de la Comunicació de la UAB.
  - Codina, M. (2001).  
De la ética desprotegida. Ensayos sobre la deontología de la comunicación  
. Pamplona: Eunsa.
  - Durandin, Guy (1995).  
La mentira en la propaganda y en la publicidad  
. Barcelona: Paidós.
  - Oriol Costa, Pere (2001). La Teoría de la Responsabilidad Social entre el mercado, la regulación y el autocontrol. En  
Las mil caras de la comunicación  
. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 145-165.
  - Suárez Villegas, J.C. (2001).  
Análisis ético de la información (Con casos prácticos y documentos deontológicos)  
. Sevilla: MAD.
  - VV.AA. (2004). Pautas deontológicas en medios de comunicación locales. Ejemplos actuales de prensa, radio y televisión de las Islas Canarias.  
VII Congreso de la Asociación de Historiadores de la Comunicación  
. Barcelona (ed. electrónica).
- Nota: la bibliografía básica se verá complementada con otras publicaciones indicadas por la profesora durante el desarrollo de la asignatura.
- Granja-González, S. y Meneses-Fernández, M.D. (2019). El tratamiento periodístico del suicidio en diarios digitales de Argentina, España y Perú.  
index.comunicación,  
9(1): 57-79

### Otros Recursos

<http://www.fape.es> Federación de Asociaciones de la Prensa Españolas.  
<http://www.periodistes.org/home.php> Colegio de Periodistas de Cataluña.  
<http://www.cac.cat> Consejo del Audiovisual de Cataluña.  
<http://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/> Consejo Audiovisual de Andalucía.  
<http://www.ifj.org/es/la-fip/declaracion-de-principios-de-la-fip/>

## 9. Sistema de evaluación y calificación

### Descripción

Se insta a cada estudiante a que lea detenidamente el sistema de evaluación de la asignatura. Se aplica la evaluación continua, que implica la asistencia habitual a las clases, la realización de las prácticas (en el aula y fuera de ella) programadas en los plazos fijados durante el cuatrimestre. Dicha evaluación se basa en los resultados de aprendizaje logrados por cada estudiante, y calificados en cuatro ámbitos de trabajo obligatorios (práctica por dúos, práctica grupal de cuatro estudiantes, asistencia a las clases y examen teórico), independientemente de las convocatorias de exámenes oficiales a las que se presente en el curso académico correspondiente. Los ámbitos de la evaluación son los siguientes:

1. Examen teórico escrito. Este es considerado una prueba de madurez. El estudiante debe realizarlo en la convocatoria y llamamiento de su preferencia, en la fecha, el horario y el lugar establecidos por la Facultad. Los criterios para calificar el examen (de 0 a 4 puntos, los 4 puntos máximos corresponden a un 10 de calificación en el examen) son la adecuación de las respuestas a los contenidos de la asignatura solicitados en los enunciados, la preparación de los contenidos teóricos con la bibliografía de la asignatura, la carga conceptual reflejada en las respuestas del examen, la comprensión de los contenidos teóricos y prácticos trabajados; la capacidad de argumentar, explicar y justificar los contenidos trabajados en la asignatura; la capacidad de síntesis, la redacción, la ortografía y la caligrafía. Los exámenes con una sola falta de ortografía, uso incorrecto de los signos de puntuación y redacción incomprensible o ilegibles son suspendidos. Copiar o plagiar motiva el suspenso del examen.
- 2 y 3. Práctica por dúo (reportaje audiovisual) (0-2 puntos) y práctica realizada en grupo de cuatro estudiantes (disertación audiovisual) (0-2 puntos). Los 4 puntos máximos corresponden a un 10 de calificación total de ambas prácticas (2+2 puntos). El plagio motiva el suspenso de la práctica. La entrega obligatoria de ambas prácticas es en el plazo indicado en el apartado Metodología; siempre será en el aula virtual. Los reportajes audiovisuales y las disertaciones audiovisuales no entregados o entregados pero no superados se recuperan en las convocatorias oficiales siguientes del curso académico. Estudiantes que entreguen la parte práctica a recuperar en la segunda y tercera convocatoria del curso: el plazo de entrega en el aula virtual es el establecido en el apartado Metodología de esta guía docente. Criterios de evaluación del reportaje audiovisual y de la disertación audiovisual: a los aplicados en el examen teórico escrito se añaden la adecuación a los objetivos y competencias de la asignatura, la preparación con documentación académica y especializada, el componente periodístico y el uso correcto del lenguaje escrito (parte locutada) y audiovisual. Otro criterio de evaluación es respetar y aplicar las pautas establecidas para la parte práctica. Las prácticas con una sola falta de ortografía, uso incorrecto de los signos de puntuación, con una redacción incorrecta reflejadas en la alocución y en los rótulos en pantalla serán suspendidas. El plagio en el reportaje y en la disertación motiva el suspenso.
4. La evaluación continua de la asignatura implica que es obligatorio asistir a, al menos, el 75% de las clases. La asistencia se registra mediante controles diversos (0-2 puntos, correspondiendo 2 puntos a los estudiantes que hayan entregado todos los controles). Los estudiantes que opten por la evaluación alternativa deberán informar a la profesora de su decisión antes del 20 de octubre. La evaluación alternativa contempla la asistencia a clase. La evaluación alternativa implica ser evaluados en un examen final de la asignatura realizado en las convocatorias oficiales, mediante un examen teórico y práctico que constará de varias pruebas referidas a los contenidos y competencias trabajados durante el cuatrimestre. El examen teórico se basa en la bibliografía de la asignatura; la parte práctica se basa en realizar tres reportajes audiovisuales especializados individuales y en planificar un trabajo de investigación en equipo. Las fechas de los exámenes son las establecidas por la Facultad; la fecha de entrega de los reportajes audiovisuales y de la planificación de la investigación será 20 días antes de la fecha del examen de la convocatoria a la que se presente. La ponderación es la misma que para la evaluación continua. Los estudiantes que hayan optado y comenzado la evaluación continua no pueden pasarse a la evaluación alternativa ni a la inversa. La evaluación alternativa tiene en cuenta la asistencia a clase.

Calificación final. Se obtiene sumando los puntos obtenidos en el examen (0-4 puntos) + práctica por dúo reportaje audiovisual (0-2 puntos) y la disertación audiovisual en grupo de cuatro (0-2 puntos) + asistencia (0-2 puntos). Dado que la evaluación es continua, cada estudiante debe 1) asistir a las clases teóricas y prácticas, y realizar las actividades semanales, 2) superar la práctica por dúos, 3) superar la práctica en grupo de cuatro, y 4) entregar las prácticas en la forma y plazos fijados.

Evaluación alternativa: examen teórico práctico (0-4 puntos) + reportajes audiovisuales (0-3 puntos) + planificación de la investigación (0-1 punto) + asistencia (0-2 puntos).

La calificación final definitiva se publica en el acta oficial, accesible a través del portal web de la ULL.

#### Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas de desarrollo	[CB5], [CB4], [CB3], [CB2], [CB1], [CG8], [CG1], [CE26], [CE25], [CE24], [CE7], [CE2]	El examen teórico escrito es una prueba de madurez. Adecuación de las respuestas a lo solicitado en los enunciados. Preparación con la bibliografía de la asignatura. Carga conceptual de las respuestas. La comprensión de los contenidos trabajados. Argumentar, explicar y justificar. Capacidad de síntesis. Redacción, ortografía y caligrafía correctas. Faltas de ortografía, signos de puntuación incorrectos, redacción incomprensible y plagio motivan el suspenso.	40,00 %
Trabajos y proyectos	[CB5], [CB4], [CB3], [CB2], [CB1], [CG8], [CG1], [CE26], [CE25], [CE24], [CE7], [CE2]	- Criterios de evaluación de la disertación audiovisual: 1) Que cada estudiante revise en ella el máximo de contenidos trabajados durante el cuatrimestre, y que lo haga con componente conceptual y explicativo. 2) Que presente orden (estructuración) en la exposición oral. 3) Que la locución sea correcta (lenguaje, tono y timbre de voz). 4) Que utilice un guion escrito. 5. Que incluya apoyos gráficos (por ejemplo, diapositivas). 6. Que sea natural, amena y didáctica. 6. Capacidad de síntesis. - Criterios de evaluación del trabajo en grupo: 1. adecuación a los objetivos de la asignatura. 2. Preparación con documentación y fuentes expertas. 3. Componente periodístico. 4. Uso correcto del lenguaje escrito (guion), audiovisual y oral. En ambos trabajos, los recursos audiovisuales no adecuados al periodismo, las faltas de ortografía, los signos de puntuación incorrectos, la redacción incomprensible y el plagio motivan el suspenso.	40,00 %
Participación del estudiante/ Participación en seminarios y tutorías	[CB5], [CB4], [CB3], [CB2], [CB1], [CG8], [CG1], [CE26], [CE25], [CE24], [CE7], [CE2]	La asistencia registrada mediante controles diversos: entrega de prácticas en clase y firmas.	20,00 %

## 10. Resultados de Aprendizaje

Los resultados de aprendizaje, esto es, lo que los estudiantes deben saber y ser capaces de hacer o de aplicar al finalizar la asignatura, pueden consultarse en el apartado 5 “Competencias Específicas” de esta guía docente, puesto que las competencias asociadas a la asignatura han sido redactadas en términos de resultados de aprendizaje a fin de facilitar su evaluación.

Cada competencia está basada en un conjunto de conocimientos (saberes), habilidades (saber hacer) y actitudes (saber ser y estar como profesional) que cada estudiante debe integrar y demostrar su adquisición y proyección en situaciones profesionales.

## 11. Cronograma / calendario de la asignatura

### Descripción

Refleja la temporización de la asignatura, pautándola por semanas y distinguiendo las actividades realizadas en el aula física convencional y en el aula virtual. Se recoge también el trabajo autónomo del alumno requerido en cada semana y actividad.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	UNIDAD DE CONTENIDOS I I.1. Conceptualizaciones basadas en la deontología y en la ética profesional.	Presentación de la asignatura, de los contenidos teóricos, de la planificación de la actividad práctica. Introducción del apartado I.1 de la Unidad de Contenidos I. Presentación del aula virtual, estructura, organización de los contenidos y propósito.	3.50	3.00	6.50
Semana 2:	UNIDAD DE CONTENIDOS I I.1. Conceptualizaciones basadas en la deontología y en la ética profesional.	Explicación de los contenidos teóricos del apartado I.1. de la guía docente. Presentación de la bibliografía de apoyo. Lectura de un texto correspondiente al apartado I.1. Actividad: identificación de conceptos teóricos en el vídeo 1. Presentación de la actividad 1 individual.	3.50	3.00	6.50
Semana 3:	I.2. La deontología profesional en la sociedad de la información, de la comunicación y del conocimiento: la ética profesional en las sociedades complejas.	Explicación de los contenidos teóricos del apartado I.2. Presentación de la bibliografía de apoyo. Lectura del texto o visualización del vídeo correspondiente al apartado I.2. Actividad: trabajo en la actividad 1 individual.	3.50	4.00	7.50

Semana 4:	<p>I.3. El debate entre deontología y teleología.</p> <p>I.4. Los principios deontológicos.</p>	<p>Explicación de los contenidos teóricos del apartado II.3. y II.4. de la guía docente.</p> <p>Presentación de la bibliografía de apoyo.</p> <p>Lectura del texto o visualización del vídeo correspondiente a los apartados III.3.</p> <p>Actividades: trabajo en la actividad 1 individual.</p>	3.50	6.00	9.50
Semana 5:	<p>I.4. Los principios deontológicos.</p>	<p>Explicación de los contenidos teóricos del apartado II.4. Presentación de la bibliografía de apoyo.</p> <p>Lectura del texto o visualización del vídeo correspondiente al apartado. Actividades: trabajo en la práctica 1 individual.</p>	3.50	7.00	10.50
Semana 6:	<p>I.5. Figuras, documentos, iniciativas, asociaciones y organismos para la autorregulación y el autocontrol en periodismo, publicidad y relaciones públicas, y en los sectores prensa y audiovisual.</p>	<p>Explicación de los contenidos teóricos del apartado II.5. Presentación de la bibliografía de apoyo.</p> <p>Lectura del texto o del vídeo correspondiente al apartado II.4. Actividad: borrador de la práctica 1 individual.</p>	3.50	7.00	10.50
Semana 7:	<p>I.6. Los códigos deontológicos de referencia a nivel nacional, europeo e internacional.</p>	<p>Explicación de los contenidos teóricos del apartado II.6. Presentación de la bibliografía de apoyo. 2,5 horas.</p> <p>Lea el texto correspondiente al apartado II.5. Actividad: borrador de la práctica 1 individual.</p> <p>Presentación de la práctica 2 en grupo.</p>	3.50	5.00	8.50
Semana 8:	<p>I.7. Los estatutos de redacción. Estudio de casos específicos españoles. El componente ético profesional del estatuto de la profesión. La situación en España.</p>	<p>Explicación de los contenidos teóricos del apartado II.7. Presentación de la bibliografía de apoyo.</p> <p>Lectura del texto o del vídeo correspondiente al apartado II.7. Foro 2. Actividad: trabajo en la práctica en grupo 2.</p>	3.50	4.00	7.50
Semana 9:	<p>UNIDAD DE CONTENIDOS II</p> <p>II.8. Evolución histórica de la deontología en comunicación social.</p>	<p>Explicación de los contenidos teóricos del apartado II.8. Presentación de la bibliografía de apoyo.</p> <p>Lectura del texto o visualización del vídeo correspondiente al apartado II.8.</p> <p>Actividad: trabajo en la práctica 2 en grupo.</p>	3.50	8.00	11.50

Semana 10:	<p>II.9. Bases doctrinales internacionales de la deontología profesional. El Informe Hutchins y el Informe McBride. La Teoría de la Responsabilidad Social de la Prensa. La Doctrina de la Responsabilidad Integral o Compartida en Periodismo en la era de Intern</p>	<p>Explicación de los contenidos teóricos del apartado II.9. Presentación de la bibliografía de apoyo. Lectura del texto o visualización del vídeo correspondiente al apartado II.9. Actividad: borrador de la actividad en grupo 2.</p>	3.50	6.00	9.50
Semana 11:	<p>II.9. Bases doctrinales internacionales de la deontología profesional. El Informe Hutchins y el Informe McBride. La Teoría de la Responsabilidad Social de la Prensa. La Doctrina de la Responsabilidad Integral o Compartida en Periodismo en la era de Intern</p>	<p>Explicación de los contenidos teóricos del apartado II.9. Presentación de la bibliografía de apoyo. Lectura del texto o visualización del vídeo correspondiente al apartado II.9. Actividad: entrega de la actividad en grupo 2.</p>	3.50	6.00	9.50
Semana 12:	<p>II.10. La Transición Democrática como referente del desarrollo de la deontología periodística en España.</p>	<p>Explicación de los contenidos teóricos del apartado II.10. Presentación de la bibliografía de apoyo. Lectura del texto o visualización del vídeo correspondiente al apartado II.10. Actividades: corrección de las actividades 1 y 2.</p>	3.50	4.00	7.50
Semana 13:	<p>II.8. Las fuentes en periodismo y su importancia en la calidad deontológica de la oferta informativa.</p>	<p>Estudio teórico de las actividades individuales y en grupo. Lectura de los textos y de la visualización de los vídeos programados en las semanas anteriores. Actividades: corrección de las actividades 1 y 2. Se abre el plazo de entrega en el aula virtual de los trabajos por dúos y grupales.</p>	3.50	6.00	9.50

Semana 14:	UNIDAD DE CONTENIDOS III Actividades, trabajos y casos prácticos. Prácticas individuales y en grupo realizadas durante el cuatrimestre.	Actividades individuales y en grupo. Finalización de la explicación de la teoría. Realización de las lecturas no realizadas de los textos y de la visualización de los vídeos programados en las semanas anteriores. Se cierra el plazo de entrega en el aula virtual de los trabajos por dúos y grupales.	3.50	12.00	15.50
Semana 15 a 17:	Repaso	Repaso de la asignatura.	11.00	9.00	20.00
Total			60.00	90.00	150.00